

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50. (Pago adelantado.)	PROPIETARIO MARIANO CASTANERA <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	ANUNCIOS. Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencie- nales.
---	---	---

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Estanislao, San Eugenio III y San Arcadio.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Pedro.

CESACION DE COMERCIO.

Teniendo que ausentarse de esta capital el dueño del establecimiento de tejidos de la plaza del Mercado Nuevo, número 2, realizará todas sus existencias con un 40 por 100 de rebaja, hasta el día 30 del presente mes que quedará cerrado este establecimiento.
Recomienda al público no deje de visitar esta realizacion verdad.

Estiércol.

Se vende una partida. En la imprenta de este periódico informarán.

HALLAZGO. En los días 8 ó 9 de Octubre último en la carretera de Barbastro y en el trayecto de esta ciudad al puente llamada de la Santeta, fué recogida una barra de hierro que será entregada al que justifique su pertenencia.
Para más informes dirigirse al Alcalde de Alquezar.



LA MODA

TEJIDOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS.

Mantas de lana a precios de fábrica.

Bonito surtido en lanas cuadros, pañetes, franelas, chaquetas de punto afelpadas, panillas, chalecos de punto para caballero, toquillas, camisetas, pantalones y pañolería de seda y de morino.

Patenes de lana para trajes de caballero desde 8 reales vara.

Corsés forrados de cinco broches desde 8 reales.

Infinidad de artículos difícil de enumerar á precios económicos.

Mantas de algodón desde 6 reales.

Calle del Mercado Nuevo número 5, (Casa de D. Mariano Miravé).

Seccion de Noticias.

En el *Boletín oficial* de la provincia se publica una R. O. de fecha cinco del actual, en uno de cuyos párrafos se consigna lo siguiente:

«Después de las disposiciones generales circuladas para el más puntual cumplimiento de la ley de 2 de Mayo último, aplazando para 1.º de Diciembre próximo las elecciones municipales que correspondía celebrar en la primera quincena del propio mes de Mayo, y las excitaciones hechas en otras varias órdenes particulares para que en todos los actos electorales se procede con la más severa imparcialidad, protegiendo y amparando por el igual el derecho de todos; nada es dado ya encarecer á las autoridades y funcionarios llamados á intervenir en dichas operaciones, debiendo esperarse solamente que todos habrán llenado y llenarán, cada uno en la esfera que le corresponde, las ineludibles obligaciones que les incumben, segundando así los propósitos del exclusivamente á que el legítimo y verdadero cuerpo electoral manifieste libremente su voluntad.»

Si nosotros gozáramos de la inmunidad parlamentaria, que sabrosos comantarios pondríamos al párrafo traserito y como dejaríamos al descubierto al ministro de la Gobernacion, por lo que respeta á la sinceridad electoral que tanto recomienda, y que por lo visto en Huesca estamos condenados á que mientras el Sr. Castelar sea diputado por este distrito no hemos de tener elecciones sin presion fuertísima.

Pero si por necesidad tenemos que ser comedidos en nuestros escritos para evitar dias de luto á nuestra ciudad, no faltará quien salga por nosotros y levante su voz amiga en el Congreso, haciendo ver y entender al gobierno la obligacion en que está de respetar la voluntad de un pueblo que apoyado en su derecho pide justicia.

Responsabilidad grande es la que el gobierno ha asumido, disponiendo la destitucion de nuestro Ayuntamiento, precisamente en linderos del periodo electoral, y por el futil é inconcebible motivo de que en Mayo del 87, fué elegido en solos dos colegios, debiendo haberlo sido en cinco;

aumentando lo infundado de tal disposicion, si se tiene en cuenta que el Ayuntamiento actual no fué el que preparó las elecciones del 87, y por tanto si hay falta, debe imputarse á la mayoría posibilista que faltando á la ley dispuso las elecciones en dos colegios.
 Más no dibaguemos, y fuertes en nuestro derecho, preparémonos á luchar y no cejemos en nuestro empeño, hasta sacudir el yugo que se nos quiere imponer, y que nosotros, como aragoneses, hemos de sacudir á costa de todo y ante todo.

No ha sido poca la labor que el digno Gobernador civil ha empleado para confeccionar la lista de las personas que han de formar el nuevo Ayuntamiento; hoy por fin segun referencias, ha podido completarla, merced á la abnegacion de las personas que lo forman y que únicamente por el amor que le profesan á su pueblo, se han obligado á aceptar un cargo, que si transitorio, no deja de ser difícil en las presentes circunstancias.

Aplaudimos al señor Gobernador por el acierto que ha tenido en la eleccion de personas, las cuales merecen respeto y consideracion del vecindario oscense, por su honradez y laboriosidad.

A continuacion publicamos los nombres de los que hemos oido han de constituir el concejo municipal oscense los cuales tomarán posesion mañana á las once.

D. Pablo Uson; D. José Ferrer; D. Mariano Fuyola; D. Alberto Palmer; D. Antonio Ordáx; D. Luis Javierre; D. Blas Vicen; D. Desiderio Baratech; D. Vicente Pelayo; D. Mariano Abad; D. Miguel Andreu; don José Maria Susiac; D. Pablo Sopena; D. Hilario Valier; D. Manuel Sanchez; D. Mariano Layo; D. Juan Antonio Pala, y D. Lorenzo Susin.

Se nos ruega hogamos público que el dia 17 del actual se verificará en Tamarite de Litera un meeting republicano, presidido por D. Alejandro Medina y Bailac, y en cuyo acto se hallarán representados diez y ocho pueblos de aquella comarca.

El Comité republicano de la mencionada villa se halla constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Alejandro Medina Bailac.

Presidente efectivo, D. José Medina y Gasquet.

Vicepresidentes, D. Pascual Aguilar Latorre y D. Antonio Medina Nart.

Vocales, D. Manuel Aranda Mayos; D. Antonio Sallan y Ayer; don Antonio Ferrer y Sin; D. Manuel Menac Castanera; D. Antonio Pallarols Vendrell; D. Modesto Macarulla Terraza.

Secretarios, D. Juan Aguilar Latorre y D. Francisco Carras Sarrate.

Nuestro buen amigo el ilustrado secretario del Gobierno civil, D. An-

tonio Jiménez, se encuentra casi completamente restablecido de la ligera indisposición que desde hace unos días le aqueja.

Ayer salió para su casa de Juseu el diputado provincial D. Vicente Zaidin, querido amigo nuestro.

Dice un colega que en breve se dictará una disposición por virtud de la cual se reconocerá el derecho al ascenso á oficial á los sargentos primeros de guardia civil y carabineros que á la fecha de la publicación de la ley adicional á la constitutiva del ejército, estaban declarados aptos para obtener el empleo inmediato, en analogia con lo dispuesto para los sargentos de la Academia de Zamora.

Habiendo sido aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, las listas definitivas de electores y elegibles que han de regir en las elecciones de concejales, hacemos presente á nuestros lectores que desde el día 9 del actual, se hallan á disposición del público, en la Secretaria municipal.

Se encuentra mucho más aliviado de la grave indisposición que padecía, el antiguo y celoso inspector de ferrocarriles D. Julián Zaidin, muy querido y particular amigo nuestro, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

El licenciado en Derecho administrativo D. José Piniés Cambray, ha abierto al público su oficio de Notario en la plaza de Arista número 3 casa de D. Luis Azara.

Después de las disposiciones generales circuladas para el más puntual cumplimiento de la ley de 2 de Mayo último, aplazando para primero de Diciembre próximo las elecciones municipales que correspondía celebrar en la primera quincena del propio mes de Mayo, y las excitaciones hechas en otras varias órdenes particulares para que en todos los actos electorales se proceda con la más severa imparcialidad, protegiendo y amparando por igual el derecho de todos; nada es dado ya encarecer á las Autoridades y funcionarios llamados á intervenir en dichas operaciones, debiendo esperarse solamente que todos habrán llenado y llenarán cada uno en la esfera que le corresponde, las ineludibles obligaciones que les incumben, secundando así los propósitos del Gobierno dirigidos exclusivamente á que el legítimo y verdadero cuerpo electoral manifieste libremente su voluntad.

En Montilchevo (Valencia) produjo desastrosos efectos un rayo el miércoles por la mañana.

El temporal de agua y truenos que pasó por aquella villa, fué breve, pero fuerte. A la diez y media se oyó una detonacion horrorosa. Lamentos y voces demandando socorro hicieron correr á los asustados vecinos hácia casa de Joaquin Prats, donde en la cocina se ofreció á su vista un cuadro tristísimo. En un rincon, en un ataúd, un niño que habia muerto de sarampion; á un lado su madre, presa de un síncope; tres hijas de corta edad, junto á la lumbre, manando sangre por los oidos, y heridas en la cabeza y brazos; un monton de escombros por el derrumbamiento de la chimenea y un tabique, y en el resto de la casa desperfectos.

El rayo, que habia penetrado por la chimenea produciendo todos estos efectos, pasó á la casa inmediata, tirando otro tabique y la chimenea, arrancando la puerta de un armario, que salió hecha astillas sobre la cabeza de su dueño, quien resultó ileso, y produciendo, finalmente, un amago de incendio en una de las habitaciones.

El primer momento fué de gran confusion y temor. Repuestos los vecinos, acudieron con su actividad y sus auxilios á una y otra parte, y hoy, aparte de los perjuicios materiales, no hay que lamentar más desgracias, porque están bien la tres niñas heridas.

Copiamos de *La Verdad Penitenciaria*:

«Por Real orden ha sido nombrado Jefe del negociado de Inspeccion y reforma, nuestro querido y distinguido amigo D. Rafael Salillas.

Al dar á conocer este nombramiento que ha de ser recibido con elogios y aplausos por parte del personal penitenciario, enviamos nuestras felicitaciones al Sr. Canalejas teniendo la seguridad de que no ha de haber quien censure el acuerdo en el Centro directivo, tratándose de un ministro á quien tanto agradecimiento deben los empleados de la Direccion general de Establecimientos penales.

Hay que tener en cuenta que el Sr. Salillas viene hace tiempo coadyuvando con su reconocida ilustracion á los propósitos y buenos deseos del Sr. Canalejas en beneficio de la reforma penitenciaria; que aparte de los proyectos conocidos tiene el Sr. Canalejas otros de mayor importancia que presentará á las córtes y entre ellos algunos que afectan al porvenir de las prisiones por lo que se refiere á la reforma de los edificios y en este concepto se han hecho estudios que desconocen otros Jefes de negociado por haber estado alejados de estos trabajos de suma importancia.

Además el Sr. Salillas por sus excepcionales condiciones viene desde hace algun tiempo consagrado á la reforma y puede, en nuestro humilde concepto, prestar grandes servicios en el negociado de referencia.

Por estas razones, nosotros creyendo interpretar los deseos del personal penitenciario, vemos con especial satisfaccion el nombramiento de referencia, por considerar al Sr. Salillas de condiciones especialísimas para el caso, de carácter amable y bondadoso para atender las indicaciones justificadas de los empleados y por haber visto siempre en él una esperanza para el porvenir de nuestros presidios y cárceles.»

La novedad que la interesante novela titulada *¡Martirio!* ha introducido en este género de publicaciones, agrada al público á juzgar por el éxito que alcanza. Cada entrega aparece ilustrada con un artístico dibujo y el cuaderno tercero que se está repartiendo, lleva además una magnífica lámina aparte, á pesar de lo cual solo cuesta 25 céntimos cada cuaderno que consta de 24 grandes páginas de abundante lectura.—La Administracion de *La Ultima Moda*, calle de Claudio Coello núm. 13.—Madrid, que publica esta novela, remite gratis el primer cuaderno á cuantas personas deseen conocer la publicacion.

Correspondencia.

Madrid 11 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

La circular que ha dirigido á sus correligionarios el comité municipal de Madrid de los federales, pactistas á propósito de las elecciones próximas, entraña una verdadera novedad, que si diera resultados podria considerarse como un ensayo de plebiscito.

Convoca ese documento á los federales para que el sábado y domingo próximos acudan al círculo de dicho partido á emitir su voto ora en favor de las elecciones ora por el retraimiento, como verdadero estudio de las aspiraciones del mencionado grupo.

El referido proyecto hubiera merecido los aplausos más generales de la opinion pública si en el citado proyecto no se comenzara por abstencion en las elecciones próximas, porque esto se considera por algunos como una coalicion que pudiera influir no poco en el resultado de este llamamiento al sufragio en toda su extension.

Se enumeran en ese documento los servicios y defectos de que adolecen las leyes vigentes y el censo electoral; pero de todas suertes parece olvidar que con los escasos elementos de que pueden disponer hoy se podria cuando menos intervenir en la vida municipal y acaso en la provincial con solo haber acudido á la reciente rectificacion del censo.

Solo están justificados los procedimientos de fuerza cuando existe la carencia absoluta de medios legales, sin que valga en modo alguno despejarse de ellos voluntariamente para agarrarse á este supremo argumento.

Sea de ello lo que quiera el procedimiento ha despertado verdadera curiosidad y se espera con impaciencia el resultado.

=

El Consejo de ministros celebrado anoche, no solo fué de corta duracion sino tambien de escaso interés, desde el momento en que por interés se entiende la cuestion política.

Oyese á lo mejor con la mayor indiferencia la lista de expedientes, á veces interminables que se acuerdan en una reunion de ministros y nadie hace alto en semejantes detalles, como no llegue un caso particu-

lar movido por determinados intereses ó influencias de tal ó cual índole. Y esto es lo ocurrido anoche, pudiendo advertirse que despues de preguntar cualquiera en los círculos políticos que se sabia del Consejo, más deseos tenían todos de averiguar si el general Martínez Campos combatirá ó no al gobierno ó si Lopez Dominguez ha variado de modo de pensar, que de discutir sobre el referido Consejo.

Y puesto que los citados generales son hoy el objeto de toda clase de comentarios, bueno será recordar que el héroe de Sagunto no parece muy dispuesto á secundar á los conjurados, aunque no le parezcan bien las economías en el ejército, aun pidiéndolas todos los días para el presupuesto.

Y en cuanto al general López Dominguez se halla en una situación que tiene muchos puntos de analogía con la del duque de Tetuan, deseando ambos la caída política del Sr. Sagasta para reconciliarse por completo con el partido liberal, y acaso para derribarle escuchen á la conjura ;pero nada más.

La sesión del Senado parecía que debería despertar gran interés, puesto que se trataba de la interpelación del Sr. Bosch sobre el ayuntamiento de Madrid y sin embargo su discurso muy pintoresco y muy entretenido, ha carecido de los tonos duros que todo el mundo esperaba; antes bien ha lamentado las deficiencias de la ley municipal que coartan la libertad del alcalde.

Le contestará el ministro de la Gobernación y seguirá el debate. Antes de comenzar este el Sr. Romero Giron ha lamentado la intervención de las audiencias en trabajos electorales y el general Daban que se cubran las vacantes de generales.

En el Congreso ha lamentado el Sr. Isasa se admitan las donaciones hechas por algunos particulares para instrucción pública, y el Sr. Maissonave ha pedido detalles sobre la construcción del cañonero *Filipinas* habiendo ofrecido el ministro de Ultramar enterarse de los incidentes de la misma.

La desanimación es grande esta tarde en el Congreso.—M.

Sección libre.

LA NASOGRAFIA.

En un periódico cuyo título ya no recuerdo, he visto publicado un articulillo dedicado á popularizar sin duda una nueva, importante y trascendental ciencia que bien pudiera llamarse *Nasografía*, por ser una ciencia exclusivamente nariguda.

Trátase de demostrar cómo por la forma, longitud, anchura, etc., de la nariz, se puede deducir con la mayor facilidad del mundo el carácter, las inclinaciones, la moralidad y hasta los pensamientos de la persona.

Los adelantos que cada día se hacen en este mundo son incomprendibles é incalculables.

Si la ciencia nasográfica resultase cierta y llegase á ser popular, habría que inventar forzosamente una funda para la nariz, si no se quería pregonar las cualidades buenas ó malas que le adornan á uno.

El refran que asegura que «los ojos son el espejo del alma» quedará achicado desde que se invente otro que diga: «las narices denuncian al corazon.»

Como no estoy en interioridades nasográficas, no puedo asegurar si seguirá siendo buena condicion en personas de cualidad la de tener «mucha nariz» como tampoco si se desterrarán de una vez las corazonadas y se afianzará más el dicho de «hame dado en la nariz...»

«Dime que nariz tienes y te diré quien eres», habrá que repetir á cada momento, y en cambio, ni en amenaza se podrá decir «te voy á hinchar las narices», pues tal frase constituirá un atentado contra la relacion que debe haber entre lo físico y lo espiritual de las personas.

Urgarse las narices será además de una falta de educacion imperdonable, un modo de desvirtuar dicha relacion, sabe Dios con qué fines. y por lo tanto un acto penable.

Para no dejar á los lectores de este artículo con los deseos de conocer las principales bases en que se fundan los estudios del nuevo inventor diré que señalan:

- 1.º Nariz recta; indicio de que la persona que la posee es seria, experta, discreta, amiga de lo justo y cortés á carta cabal.
- 2.º Nariz larga: mérito y valor
- 3.º Ancha y abierta; temperamento sensual y voluptuoso.
- 4.º Aguilena: denota inclinacion á las aventuras y á lo desconocido.
- 5.º Arqueada: caracter dominante y cruel y corazon pérfido.
- 6.º Tendida: signo de instintos caritativos y de humildad sencilla.
- 7.º Fina y afilada: caracter vivo y espiritual, ingenio brillante y temperamento nervioso.
- 8.º Roja: genio colérico, duro, irascible y agresivo.
- 9.º Pálida y descolorida: señal en quien la posee de que es egoista y de frialdad estóica y perfecto indiferentismo.

Y así sucesinarigudamente.

El descubrimiento se presta á no pocos motivos para alterar la paz pública y la intimidad doméstica.

El sabio observador no ha querido dar su nombre. De suerte que es imposible averiguar quien es y menos como tiene su nariz. Será arremangada.

Y me fundo para creerlo así, en que el mismo añade:

Nariz arremangada: demuestra en su poseedor grandes alcances, pero se la pegan al más pintado á la vuelta de la esquina.

M. O. B.

B O L S A .

— » = « —

Paris 11, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 74,06.

Madrid 11, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado,

75'12.—Fin de mes, 75'05.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 76'75.—Amortizable, 89'10.—Cubas, 106'15.—Banco, 413'50.—Barcelona.—Interior, 75'05.—Exterior, 76'50.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS de gran velocidad, llegadas el día 11 del corriente mes á esta estacion, consignadas á los señores siguientes:

D. Francisco Sábado.—Bruno Romeo.—Carmen Aramburo.—Manuel Casanovas.—Santos Alvarez.—José Carlos.—Más y Borrell.—Santos Ara, y varias expediciones al portador.

MERCANCIAS de pequeña velocidad, llegadas el día del 11 corriente mes á esta estacion de Huesca, consignadas á los señores siguientes:

Sres Carcasona.—Perez.—Esplugue.—Pallarés.—Perales.—Moradante.—Clavero.—Atarés.—Roche.—Rio.—Bescós, y varias expediciones al portador.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Noviembre.

Día 11.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
722,3	722,4	14	-2,5	N. O.	N. O.	Desp.º	Desp.º	»

Telegramas.

Paris 11.—El día 15 es esperado en esta capital el príncipe de Gales con toda su familia de regreso de Atenas. Permanecerán tres días antes de volver á Londres.

Berlin 11.—El emperador Guillermo ha escrito á la Reina Regente de España aplazando para la primavera la visita que pensaba hacerla en Diciembre con motivo del duelo de la corte de Portugal.

Para aquella época se propone visitar al rey de Bélgica, en Amberes y las cortes de Lisboa y Madrid.

Hamburgo 11.—Se han recibido noticias de combates sangrientos en el país de Damaza, cuyos indigenas exasperados se defienden enérgicamente.

En la bolsa ha corrido el rumor de haber sido sacrificada la tropa del teniente Francols; pero no hay noticias oficiales de ello.

Viena 11.—La entrevista de los emperadores de Austria y Alemania se verificará el día 13 en Juspruck.

San Petersburgo 11.—El gran duque heredero no irá, como se había dicho, desde Atenas á Constantinopla; se embarcará mañana para Antivari de donde irá á Cettinge á representar al czar en el bautizo del joven príncipe de Montenegro.

Strasburgo 11. | El gobierno alemán ha resuelto la construcción de un nuevo fuerte en Vieux Brisach, sobre la orilla derecha del Rin, considerando insuficiente el fuerte Mortier para la defensa del río en Bresheim.

Roma 11.—Se elevan á 265 millones de liras los ingresos de las aduanas; pero se debe á la excelente recolección de vino y á la mejora de las tarifas.

El general Baldissera ha sido reemplazado en el mando en jefe de las tropas de África por el general Overo.

Madrid 11.—CONGRESO.—El Sr. Gutierrez de la Vega, pide los expedientes de excedencias de los Sres. Lopez, Mura y Requejo, ambos diputados. El Sr. Ysasa y el Sr. Alix censuran que el Estado se haya incautado de las cantidades cedidas por varios particulares para la instrucción pública en varias localidades. El Sr. Castelle reclama el expediente de nombramientos de los directores de las estaciones Anológicas. El Sr. Maisonnave pregunta si es exacto que la construcción del cañonero «Filipinas» fué dirigida por un fraile, sin permitir que lo inspeccionase ningun ingeniero naval, resultando ahora que no reúne el buenas condiciones para la navegacion. Ocupase en la cuestion Peral, y propone que, en vista de las noticias contradictorias, se activen las pruebas del submarino y se nombre una comision que depure los hechos. El Ministro de Ultramar promete entregarse de lo del cañonero. El de Marina no asiste á la sesion. El debate sobre las salinas de Torre Vieja no ofrece interés.

Madrid 11.—SENADO.—Lamenta el Sr. Romero Giron que las audiencias intervengan en las elecciones municipales, dándole el Sr. Canalejas explicaciones satisfactorias. El Sr. Daban pide que se provean las vacantes de generales que existen. El Sr. Bosch y Fustegueras explana una interpelacion sobre la cuestion municipal. Dirige grandes cargos al Sr. Abascal, á quien ha debido exigirse responsabilidad, como ordenador de pagos del Ayuntamiento, en vez de ser llevados á los tribunales los concejales. Elogia el voto particular del consejero de Estado Sr. Martínez Campos, y cree que el gobierno debió aceptar, porque estaba inspirado en la justicia. Censura la conducta observada por el gobernador, Sr. Aguilera, porque solo ha procurado dejar á salvo la responsabilidad del alcalde. El Sr. Bosch es de tonos enérgicos y de vigorosa oposicion. Le con-

testa el Ministro de la Gobernacion defendiendo al gobierno, que no tuvo ni tiene otro interés que el de restablecer la moralidad municipal, sin establecer privilegios.

M.

ANUNCIOS

SE halla de venta y se dará arreglado, un capote de paño de Somonte con su capucha, todo forrado de paño de grana, en la calle del Padre Huesca número 14, piso 2.º

AGUAS DE PANTICOSA, PARACUELLOS DE GILOCA, ESTADILLA Y ARRO Á CARGO DE MARIANO FRAGO, FONDA DE ESPAÑA, HUESCA

En la im-
prenta de es-
te periódico.

tarjetas de visita

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

el **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

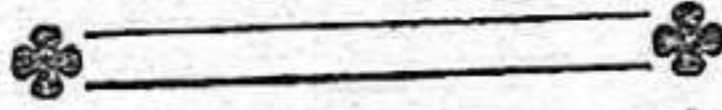
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.

EUGENIO MENDEZ

AGENTE DE QUINTAS.--FONDA DEL SOL.



Hace presente á todos los quintos del reemplazo de 1889, que estén alistados para el presente sorteo que se ha de celebrar en el mes de Diciembre próximo, que esta Agencia les libra exclusivamente del ejército de Ultramar, por la cantidad de **50 duros** debiendo de hacer este contrato la persona que lo desee, antes del sorteo. Esta Agencia dará cuantas garantías y seguridades desee el interesado para su tranquilidad. Ruego á quien lo desee pase á enterarse por esta Agencia y no la confundan con otras. Esta casa, cumple á todos, como lo viene haciendo, y nadie tiene la más mínima queja de su cumplimiento: pueden hacer cuantas preguntas deseen á esta casa, por el correo ó como mejor deseen: infórmense bien de lo que es esta casa, de lo que promete y de su exacto cumplimiento y verán las ventajas grandes que tienen por una cantidad tan corta como es esta.

Huesca 6 de Noviembre de 1889.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE OJOS

á cargo de D. ECEQUIEL PORTA, médico de la Compañía de ferrocarriles del Norte y Subdelegado de Medicina del partido de Sariñena.

Los días

1 Y 15

de cada mes, de diez á una de la tarde: HOTEL DE LA UNION, plaza de Zaragoza, en Huesca.

Operaciones á precios convencionales, no cobrándose hasta que el interesado no esté seguro del éxito. Asistencia gratuita á los pobres.

Para más pormenores dirigirse al citado Sr. Porta á Sariñena por correo y telégrafo, ó bien al médico D. Pedro Lain en Huesca.

HOTEL DE LA UNION.—HUESCA.

ESTERERÍA

DE

JOAQUIN ROIG.

Acaba de recibir este acreditado y antiguo establecimiento un abundante y variado surtido de esteras de invierno para la próxima temporada: entre ellas, estera de Bélgica de primera calidad de más duración que cualquier clase de alfombra á precios sumamente económicos. Sin competencia.

El mismo se encarga de la colocacion y reforma, y corte de alfombrados y esterados con el mayor esmero y puntualidad.

Tambien encontrarán todo lo concerniente al ramo de espartería, De venta encontrarán gran variedad en escobas tanto de palo como de caña de Bresó propias para las esteras construidas á gusto del consumidor, al por mayor y menor á precios reducidísimos.

Plaza de Santo Domingo, núm. 97, Huesca, junto á la armería de D. Luis Riva.

BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de toda España y en Huesca en la droguería de Mariano Miravé, Mercado Nuevo. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

AVISO IMPORTANTE.

—0=0—

En la más antigua y acreditada tintorería de Cipriano Polo, calle de Lanuza (antes San Martín) número 30, se sigue tiñendo toda clase de ropas nuevas y usadas con arreglo á los nuevos adelantos del arte; se tiñen velos, blondas y mantillas y se quita toda clase de manchas, con perfección, prontitud y economía.

Probad y vereis los buenos resultados que dá dicho establecimiento. También se abatana y se prensa toda clase de ropas hechas de casa.

EN la calle del Coso al 10, número 75, se alquila el segundo piso. Informes en el principal.

Al Brasil.

PROVINCIAS DE SAN PABLO M. GERAES Y RIO JANEIRO,
Las más ricas, fértiles y pobladas del imperio y las más próximas á Montevideo ó Buenos-Aires.

PASAJE GRATIS.

PARA EL DIA 17 DEL MES ACTUAL.

Desde Barcelona punto de embarque, en donde han de presentarse de su cuenta, sin ninguna obligacion de reintegro; quedando en completa libertad de accion al desembarque.

Además, han de inscribirse en esta Agencia á cargo de *don Mariano Frago*, con cuatro dias de anticipacion, para entregarles el billete de embarque y enterarlos, además del pasaje marítimo gratis con su alimentacion. de los derechos que les concede el Gobierno Brasileño y la documentacion que exige al efecto.

Para más informes podrán dirigirse, no omitiendo remitir sellos para la contestacion, á las agencias siguientes:

Representante autorizado de Aragon, Navarra y Rioja,

DON TEODORO DUCAY.-San Clemente 2, bajos, ZARAGOZA.

EN ESTA PROVINCIA

DON MARIANO FRAGO, MERCADO NUEVO NÚMERO 12, 3.º—HUESCA.

SUB-AGENCIAS. {
En Barbastro, D. Jacinto Bentura.
En Jaca, D. José Gavin.
En Fraga, D. Francisco Barrafon.
En Graus, D. Juan Vilas.
En Ayerbe, D. Gabriel Lizabe.
En Sariñena, D. Juan Basol.

Advertencia.—Las familias que tienen pedido billete para el embarque de dia 17 de Noviembre, pueden pasar á recogerlo á esta Agencia de Huesca, donde se les entregará juntamente con la documentacion indispensable para el embarque.



DROGUERÍA

DE

PABLO PUEYO Y COMPAÑÍA.

Depósito de albayalde, barnices, colores preparados y sin preparar.

Drogas y productos químicos para la Farmacia y artes.

Especialidades nacionales y extranjeras.

AGUA DE AZAHAR PURA GARANTIZADA.

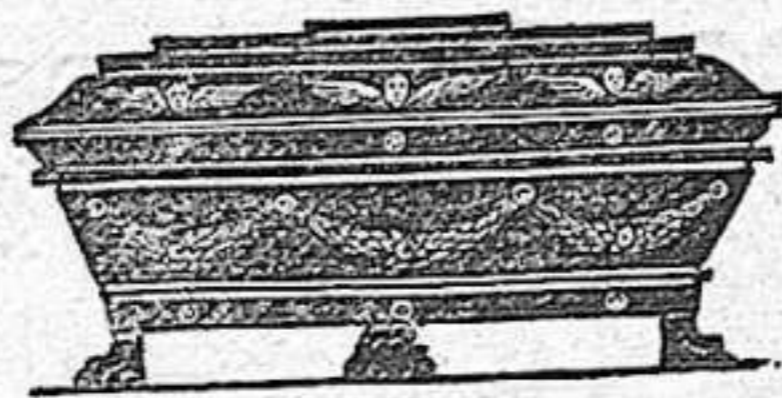
PERFUMERÍA.

PETROLEO SUPERIOR

acompañando á cada litro de petróleo dos pastillas de «Carbon-luz» con objeto de darlo á conocer.

RAMIRO EL MONJE. NÚMERO 2,
(ESQUINA COSO BAJO)

HUESCA.



VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

LA FUNERARIA ARAGONESA

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

Con objeto de que esta ciudad cuente con un establecimiento funerario digno de su importancia y no omitiendo gasto alguno para conseguirlo ha adquirido esta casa la representación de las de D. Antonio Sabater en sus magníficas **Lápidas con privilegio de invencion.**

VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

que no pierden su brillo y las letras no desaparecen nunca.
Y en la de D. Benito Morós inventor de las

Cajas metálicas galvanizadas de hierro
con privilegio de invencion.

LÁPIDAS MÁRMOL BÉLGICA Y NACIONAL.

Inmenso surtido en cajas de madera de todas clases y precios.
Coronas y cintas con dedicatorias para el cementerio, y

TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

EL Procurador D. José Auseré que habitaba en la calle del Coso-alto 75, ha trasladado su domicilio á la plaza de San Pedro, números 4 y 5 y 2.º

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 11, 750 tarde.

Mañana es posible que continúe la discusión sobre el sufragio universal.

Indícase al Sr. Azcárate para ocupar una vacante que existe en la Academia de ciencias morales y políticas.

El Sr. Maisonnave ha interpelado al gobierno sobre lo que haya de cierto en la suspensión de las pruebas del submarino «Peral».—M.